

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFIENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 9 de Enero de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.

N.º 2

Pago adelantado

ARTÉS Y PUIG

Únicos representantes de la vidriería barcelonesa

Se presupuestan toda clase de obras encargándose de la colocación.

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc. etc., Baldosines de vidrio para lagares. **¡Gran novedad!** Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ventanales de gran lujo. Grabados en blanco y color; elaboración especial de esta casa.

Arrabal de Santa Ana, número 11.--REUS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Tarragona

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

Sucursal
en Reus

RAMBLA SAN JUAN, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

9, MAYOR, 9

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL

A SUS CORRELIGIONARIOS

Cuando muere un hombre tan extraordinario como Pi y Margall, no deja sucesor en la universalidad de sus sobrehumanas virtudes y de su colosal sabiduría. El inmenso vacío no puede llenarse. Nadie es capaz de sustituirle en la extensión e intensidad de su talento y cultura, de su carácter y su genio. Sólo en una faz de sus actividades puede intentarse la continuación de su larga y luminosa labor, y es en la de mantener incólume su programa político, económico y social, y en procurar que la democracia federalista republicana que acaudillaba, no se disgregue ni disuelva, sino que, por lo contrario, siguiendo los derroteros por él trazados, atraiga á sus filas á cuantos hombres de buena voluntad, de limpio corazón y sanas intenciones, amen la verdad y la justicia, y quieran resueltamente por la virtud de la federación y la República salvar lo que aún resta de esta España desmembrada y empuñada por el régimen unitario.

Al expresado fin, para que la obra política del muerto que vive y vivirá siempre en nuestra memoria, no quede interrumpida, para evitar que la natural parálisis que ella produjo en la función nacional del federalismo se prolongue, las delegaciones de la mayoría de sus organismos regionales y provinciales, en Madrid reunidos, han elegido este Directorio con la misión de asumir provisional y transitoriamente su representación y dirección en todo lo que atañe á la vida interregional, y de convocar una Asamblea elegida por sufragio universal directo de todos los correligionarios, la cual, reuniéndose dentro del mes de Noviembre de 1902 ó antes de esta fecha si así bien se juzga, determine y constituya el organismo que en definitiva deba dirigir el conjunto de relaciones é intereses que, por su naturaleza, á la esfera nacional compete con arreglo á nuestros principios, por los cuales se reconoce y garantiza la autonomía en lo que es peculiar, propio y distintivo de cada colectividad natural y jurídica, uniéndolas voluntariamente por

la federación en cuanto tienen de común y homogéneo.

Pondremos en la tarea que se nos comete todos nuestros empeños, cumpliendo el doble deber de servir á nuestras ideas y de corresponder á la confianza con que dichas delegaciones han querido distinguirnos. Pero todo esfuerzo, el nuestro, más que el de otros mejor elegidos, sería vano si el letal indiferentismo, aura emponzoñada por los egoísmos hoy tan dominantes, apagara las iniciativas y enervase las actividades de nuestros correligionarios y éstos dejasen de alentarnos con sus entusiasmos y de prestarnos todo su concurso.

No basta la existencia de creyentes para formar una iglesia, ni la de convictos en determinado ideal político para constituir un partido, sino que para ello es de todo punto preciso que unos y otros sumen y asocien sus voluntades y armonicen sus pensamientos.

Nunca como ahora el sistema autonomista había tenido en España tantos y tan convencidos adeptos; nunca como ahora, pues, conviene la organización de los federales en sus respectivos Municipios y regiones, y el enlace y coordinación de los organismos regionales que lo constituyan. Cuando en todos los pueblos y ciudades de España en que federales haya, se establezca Juntas ó Comités municipales, cuando los Comités de las provincias en que despoticamente dividió el unitarismo las antiguas regiones naturales é históricas, se agrupen y constituyan en cada una de éstas su Comité ó Consejo regional, y así sea posible que del organismo nacional formen parte las directas delegaciones ó representaciones de los federales gallegos, asturianos, vascos, castellanos, extremeños, leoneses, navarros, catalanes, aragoneses, valencianos, murcianos, andaluces, canarios y baleares, entonces podrá decirse en plenitud de verdad, que se ha completado la organización del federalismo democrático republicano en España; organización reveladora de una poderosa fuerza política, suficientemente capaz en supremos momentos, en aquellos que con afán anhelan todos los buenos españoles, de hacer la revolución verdadera, que no ha de consistir, no, únicamente en transfor-

mar la organización y funcionamiento del poder ejecutivo, que es á lo que limitan, al fin, sus aspiraciones los que de temperamentos más revolucionarios hacen á todas horas ostentación y gala, sino en destruir totalmente y de raíz el actual régimen, reemplazándole por el republicano federativo y autonomista, y que, por ende, sobre las ruinas de la República, que hoy levantara con sus regiones completamente autónomas la nueva España, separada oficialmente de toda Iglesia y de todo culto, la España federal, la que Pi y Margall nos presentó con su síncel de artista, su pluma de sabio y su palabra de orador de sin par elocuencia.

Organizáos, pues, correligionarios, dentro de vuestras respectivas localidades, y desde luego constituíais regionalmente en la forma indicada, que es la que concuerda con nuestros proyectos de Constituciones federales de 1873 1883, con nuestro programa de 1894, con los acuerdos de todas nuestras asambleas y con las constantes recomendaciones que os dirigís el que en muerte, como en vida, ha de ser nuestro Maestro; al cual, por veladas que le dedicásemos, por monumentos que le erigiésemos y por recuerdos que le consagrásemos no honraríamos como su hermosa memoria á todos ha de merecernos, si sólo platónicamente á sus ideas y tendencias prestásemos culto, si además no trabajásemos vigorosamente por la pronta realización de su obra política y social, inspirándonos en sus enseñanzas, ateniéndonos á sus consejos y acomodando nuestra conducta á la que nos tenía trazada, poniendo, en fin, los pies en las mismas huellas que en la tierra imprimió hasta caer sin vida.

Siendo fieles á sus constantes orientaciones, á la vez que os organicéis donde organización no exista, y la completéis y perfeccionéis en donde ya la haya, romped con toda fusión ó unión permanente que se hubiese establecido con elementos ajenos, pues bien sabéis que proscriptas tenía tales las confusiones como atentatorias á la integridad del federalismo y limitadoras de la libertad de su propaganda y de su acción.

Afirmemos ahora nuestra personalidad resueltamente; vivamos sí, en buenas re-

laciones con nuestros afines; pero más que preocuparnos en uniones de las cuales no ha reportado de ordinario ventaja alguna la democracia federalista, preocupémos en estrechar cada día más nuestras filas al calor de la fraternidad que debe siempre reinar entre hombres que comulgan en unos mismos principios, y en nutrirlos con nuevos adeptos mediante continua propaganda oral y escrita, seriamente hecha y encaminada á mover, si, los corazones, pero merced á los dictados de la razón, con lo cual conquistaréis voluntades é inteligencias.

Sin callar nunca nuestros peculiares principios y soluciones, así en el problema político, como en el religioso y el económico-social, apoyad, do quiera se advierta, todo movimiento autonómico, y despertadlo por todos medios en las regiones donde no exista, procurando encauzarle siempre por las anchas vías de la libertad y la democracia y apartarle de toda tendencia que no sea la de enlazar el conjunto de todas las autonomías regionales dentro del Estado federal español.

Para los fines indicados, preparad desde luego mitings y veladas, para cuyos actos y los demás que en pro de la organización y la propaganda realicéis, os ofrece este Directorio su concurso.

Con la antelación debida convocaremos la Asamblea. Si la reorganización que tanto encarecemos se hiciera tan rápidamente como pensamos, con viva satisfacción la llamaríamos para antes de la fecha por la reunión de Delegados fijada.

Sírvanse los Comités, Juntas y Consejos hoy existentes, participar á este Directorio su actual constitución y comunicársela las Corporaciones que se renueven y las que vayan organizándose, expresando al hacerlo la densidad del partido federal en las respectivas municipalidades, según resulte de sus registros ó censos, pues con tales datos podrá formarse una estadística sin la cual no es posible que funcione con regularidad la dirección del partido ni colectividad alguna.

Cumpliendo gustosos expreso cometido de la reunión de Delegados que por unanimidad nos eligió, terminamos invitando á todos los Comités y Asociaciones federales á que abran desde luego suscripciones á

fin de reunir lo necesario para levantar el mausoleo que la democracia federalista ha de erigir en el cementerio civil de Madrid, para que en él sea depositado, como sagrado tesoro, el cuerpo de su Maestro y Jefe, del apóstol de la humanidad, del gran vidente que profetizó la catástrofe nacional últimamente producida, mostrando siempre los caminos seguros para evitarla, y que predijo al morir nuevas desventuras si prontamente no se excluía en absoluto á la Iglesia de toda función civil; no se atendía á los justos clamores del proletariado; realizando con urgencia las reformas contenidas en nuestro programa; á menos de establecer el régimen federativo, único que mantiene unidos en perdurable paz pueblos y razas distintos, que, lejos de disgregar, engrandece las naciones y les da portentosas energías, porque deja en completa libertad de acción las iniciativas y vocaciones de los diferentes grupos que la componen, ora sean monarquías, ora Repúblicas, como así lo proclaman Méjico y los Estados Unidos en América, y en Europa Alemania y Suiza.

Correligionarios: Muerto Pí y Margall, nos preside en espíritu; prosigamos su obra con entusiasmo y fé.

Madrid 31 de Diciembre de 1901.— Eduardo Benot.—Nicolás Estévez.—José María Vallés y Ribot.—Jerónimo Palma.—Dirección: D. Jerónimo Palma, calle de Barbieri, núm. 1 duplicado, principal izquierda, Madrid.

COMPARACIONES

¡Estamos en invierno! En esta época del año, en que todo es frío, en que todo se hiela al impulso del helado airecillo que circula por la atmósfera. ¡Quien pudiera sofocarlo! Las calles, que con sus grandes edificios todos nevados, presentan un aspecto horroroso, hacen pensar de la mala manera en que deben pasar esta época del año los míseros jornaleros, sustentadores de su familia, ¡Sólo al recordarlo, ya se vienen las lágrimas á los ojos! ¡Si! Estamos en esta época del año muy buena para los ricos, para esos señores que enorgullecidos grandemente de su nobleza y altivez, aborrecen al ¡pobre!, palabra muy vulgar para ellos, pero muy orgullosos para nosotros de poderla ostentar con honra; pero esta época es muy dolorosa para esos últimos. Y así vá el mundo. Los mas orgullosos de su dicha; los otros... los otros, muertos de hambre, de inanición, de frío. Mientras, el primero con sus grandes abrigos y harto de toda clase de manjares exquisitos, se pasea en coche rechazando el frío, el segundo, miserable, mal vestido, y con su cuerpo helado por la suave brisa que circula, trabaja al descubierto, para ganar el jornal, un jornal quizá mísero, muy mísero, Es grande, muy grande, este gran abismo que existe entre el capital y el trabajo, entre el pobre y las protectoradas por la odiosa fortuna; y este abismo hay que trabajar para que, si no puede desaparecer por completo, al menos que no sea tan profundo, tan inmenso, tan peligroso para los unos y tan bueno para los otros. Pero no hay que impacientarse, este abismo, debe desaparecer, y desaparecerá; ¡vaya si desaparecerá! Porque si seguimos la senda hasta ahora emprendida, tengo la dicha de poder decir que este día no está lejos, que ya empieza á divisarse. Este abismo desaparecerá cuando triunfe el hermoso Sol del Progreso. Luchemos, luchemos mucho, y sin tregua, que entonces la victoria será segura y podremos exclamar con toda la fuerza de nuestros pulmones; ¡Viva el Progreso!

¡Si hace frío, sufrámoslo todos! Si hace buen tiempo, disfrutémoslo también enhorabuena todos á la vez!

¡De esa manera seremos todos muy felices, y viviremos unidos fraternalmente!

F. MAGRIÑA SOLÉ.

Reus, Enero de 1902.

Reforma del Concordato ó el fraile ó nada

¿Y de la reforma del Concordato, qué? Pues que eso de la reforma no era nada, es decir, era que Roma debía salirse con la suya y se sale.

Todo lo que en estos días se habla de un convenio entre el gobierno y el Vaticano, es falso; no hay tal convenio, sino que el Vaticano se ha impuesto, como se desprende de lo siguiente, que dice un diario italiano tan bien informado como *Il Giornale d'Italia*, que se publica en Roma:

«Hace dos años que entre el Vaticano y España se discute una importante cuestión, que á veces ha tenido grave aspecto. El gobierno español, por las necesidades del presupuesto, pensó en disminuir los gastos del presupuesto del clero. Este protestó contra el pensamiento del gobierno, y puso en conflicto al Vaticano y al gobierno á causa de la dificultad de hallar una solución.

En virtud de lo que prescribe el Concordato, hablar de disminuir los gastos del clero significa emprender una modificación del mismo Concordato, modificación no deseada ni por el Papa ni por los obispos, aunque reconozcan la necesidad de hacer algunas modificaciones en el presupuesto.

El gobierno quería algo de definitivo y estable durante el actual Ministerio Sagasta, se amenazó al Vaticano con la revisión del Concordato, y como la amenaza del gobierno hacía temer desórdenes, se desistió de ella. Pero el gobierno, para ejercer coacción sobre el Vaticano (*per forzare la mano al Vaticano*), acudió á la aplicación exacta del concordato y publicó el decreto sobre las Asociaciones religiosas del 20 de Septiembre.

Este decreto ha logrado el fin que se había propuesto Sagasta, porque el Vaticano ha anunciado al gobierno español que no tenía inconveniente en consentir la disminución de los gastos del Clero con la condición de que no se hablase de las reformas del Concordato. Y éstas, según el Vaticano, no son necesarias, porque limitar los gastos no significa alterar el espíritu del Concordato.

A consecuencia de esta proposición, el gobierno español y el Nuncio en Madrid, monseñor Rinaldini, han llegado á un acuerdo que pone fin á tan larga discusión, consintiendo el Vaticano que se rebajen 12.000.000 de pesetas en el presupuesto del clero á favor del Estado.

O lo que es lo mismo: A mí, dice el Papa, me importa un comino del clero, no me toque usted á la marina que para mí son los frailes, monjas y jesuitas, y á los curas puede reventarlos, que yo no diré esta tierra es mía.

Y como ya dijimos cien veces, esa será en último caso la salvación: perezca el clérigo y sálvese el fraile, que es el que más produce á Roma y el que le sirva mejor en sus designios anti-españoles.

Ana Karenine por Tolstoy

Pocas obras modernas tan interesantes como ANA KARENINE, se han traducido en España. Esta hermosa novela es un acabado estudio de la alta sociedad rusa.

Con arte exquisito, Tolstoy desarrolla escenas íntimas y sencillas, pero grandiosas y arrebatadoras, que trastornan y conmueven.

Leyendo ANA KARENINE, nos hace vivir el ilustre escritor, en aquella sociedad mos-

covita que verifica su evolución á despecho de las tradiciones; asistimos á las pittorescas carreras de aquel clásico país del frío; nos compenetramos del espíritu de Rusia, durante la guerra con Servia, y sufrimos, al observar la aflictiva situación de los desdichados campesinos rusos.

El estudio sobre el adulterio, la descripción del casamiento de Constantino Levine, y el suicidio de Ana Karenine, son páginas que arrancan frases de admiración y hacen brotar lágrimas, porque son verdaderamente conmovedoras.

La hermosa traducción está hecha por el malogrado profesor de lenguas don José Santos Hervás, á cuya memoria rendimos el debido tributo de admiración, por haber sido el finado un políglota español de los más concienzudos y respetuosos con los autores que traducía. Entre sus mejores traducciones, merecen citarse *Pan Miguel Volodievski*, de Siemkiewicz; *Ben Hur*, de Lewis Wallace, y la citada ANA KARENINE, de Tolstoy, que forma dos gruesos tomos de cerca de 400 páginas cada uno, al precio de una peseta tomo, con lo cual se ve que la acreditada casa editorial «Maucci», de Barcelona, no repara en sacrificios y trata de ofrecer al público toda clase de ventajas.

OTRO LIBRO DE TOLSTOY

PLACERES VICIOSOS

Con citar el autor: *Tolstoy*; y agregar que este libro es un hermoso tratado de moral cristiana, repleto de saludables principios que recomiendan en ameno estilo y se hallan impregnados de poesía delicada, que halaga y conmueve, está dicho todo.

Las disquisiciones del maestro se encaminan á desterrar del hombre los hábitos malsanos del tabaco y las bebidas alcohólicas que embrutecen y acortan la vida. Con abundante copia de razones, demuestra *Tolstoy* las excelencias de una vida moderada y racional, base positiva de los estados de alma perfectos, que proporcionan las altas satisfacciones naturales, y se aumentan progresivamente por el conocimiento de sí mismo y uso que se hace de ese conocimiento.

PLACERES VICIOSOS es un libro para todos, como lo es la moral universal. Recomendarle, es recomendar el bien y hacer una obra meritoria.

Perfectamente traducido por *Augusto Riera*, lleva dicha obra un notable prefacio de *Alejandro Dumas (hijo)*, el insigne autor de *La Dama de las Camelias*, y varias opiniones de escritores célebres.

Dicho tomo, que luce una artística portada, está presentado con el buen gusto editorial que acostumbra la casa «Maucci», y al precio de una peseta.

INSTANTANEA

Grande es la sugestión del poder, pero más grande es el imperio del honor. Y el honor prohíbe que se reniegue de la idea porque se tarde en vislumbrar la aurora del triunfo.

La inconsecuencia política es también la inmoralidad política.

PÍ Y MARGALL.

EL PATRIMONIO DEL PAPA

Y dijo Jesús: «Las zorras tienen madrigueras y las aves del cielo nidos; más el Hijo del hombre no tiene donde posar su cabeza.» (Mateo, VII, 20.)

Mas Pedro dijo: «Yo no tengo ni plata, ni oro; pero de lo que tengo te doy; en el nombre de Jesús Christos el Nazareno: levántate y anda.» (Hechos, III, 6.)

Ahora bien; el estimable Vicario de Cristo, el dignísimo sucesor de Pedro ¿qué pa-

trimonio tiene? Pío IX dejó en las arcas de la Iglesia 50 millones de oro y León XIII casi ha duplicado la suma.

Estos millones se encuentran depositados en los principales Bancos europeos.

¿Y lo de las avejillas con nido y el Hijo del hombre sin tener donde posar la cabeza?

Sección de noticias

El asunto de las Normales de esta provincia

A las siete de anteanoche celebróse una importante y numerosa reunión con objeto de gestionar cerca del gobierno la continuación de las Escuelas Normales de esta provincia.

Abierta la sesión, hicieronse ver por algunos de los concurrentes los perjuicios que tanto literarios como económicos se irrogaban á los alumnos matriculados, que, en mitad de curso, se suprimiera dicho centro decente, acordándose que por los alumnos de ambos sexos se expidiera el siguiente telegrama:

«Exmo. señor ministro de Instrucción pública.—Madrid.

Alumnos todos Escuelas Normales suplican á V. E. dado Catedráticos han de pasar á Normales de nueva creación, con lo cual resultarían aquellos sin alumnos y éstas sin Catedráticos, además de los perjuicios pecuniarios y literarios que se nos irrogan estando legalmente matriculados, suplicamos continúen en sus cargos hasta verificados exámenes, que puede V. E. anticipar si lo estima procedente.—Por la Comisión, José Agnuzas, Francisco Javier Tuset, Teresa Roigé, María de las Mercedes Canals.»

Inmediatamente después se acordó asimismo designar una comisión que interesen del gobernador civil de la provincia y demás autoridades Centro antidades, etc., etc., su valioso apoyo en pró del fin justo que se persigue.

La comisión nombrada en la Junta celebrada anteaer por los padres y alumnos de las Escuelas Normales Superiores de esta provincia, visitó en la mañana de ayer al señor Gobernador civil y alcalde interino para interesar á dichas autoridades en la conveniencia de suplicar al señor ministro de Instrucción Pública decreto la continuación por este curso de dichas Escuelas Normales. Los comisionados salieron muy satisfechos de la digna acogida que les dispensaron las autoridades indicadas y de sus buenos deseos en pro de las pretensiones expuestas, ofreciéndose para todo cuanto pudiera redundar en beneficio de Tarragona y telegrafiar inmediatamente al señor ministro con la mencionada petición.

Dicha comisión visitó por la tarde á los Directores de ambas Escuelas Normales.

Recomendamos á nuestros asiduos lectores la gran casa de viajeros de Jaime Torres de Madrid cuyo anuncio ya en cuarta plana por las comodidades que en la misma se disfrutaban á la vez que por su economía, condiciones que la hacen disfrutar el favor del público en general, gozando de justo renombre.

Ha aparecido en esta ciudad un semanario federal órgano de la Juventud federalista que lleva por cabecera *La Avanzada*.

Deseosos como el que más de ver difundidos nuestros principios vemos con gusto que la juventud trata de propagarlos, sea bienvenido el colega y procure no recibir las caricias de la otra justicia.

Un descubrimiento reciente, debido á la casualidad, ha suministrado á la ciencia un nuevo procedimiento para combatir la calvicie. En Londres se usa frecuentemente el oxígeno para la curación de cierto número de enfermedades. Una mujer afectada de una enfermedad cutánea, sometida á ese tratamiento, tuvo un brazo metido du-

rante algunos días en un aparato que contenía gas oxígeno; al levantarse, vióse con asombro que la parte sana del brazo estaba cubierta de pelos abundantes.

Aplicado el descubrimiento á la calvicie, ha dado buenos resultados. Para ello se rodea la cabeza de un vasto reservorio de caucho lleno de oxígeno, que el paciente conserva puesto durante varias horas diarias por espacio de una semana, y por ese procedimiento algunos calvos han reconquistado su antigua cabellera.

El día doce del actual se celebrará según vemos anunciado un importante mitin en Barcelona en el cual los diputados republicanos Lerroux, Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano harán propagandá de federación republicana.

LA JUSTICIA estará representada en dicho acto y tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado del mismo.

Por fin el Gobierno de Sagasta no ha querido decidirse por el nombramiento de alcalde de R. O. á favor del marqués de Marianao ni de Caneillas y valiéndose del medio que la ley le concede de dejar el nombramiento á la libre elección del Municipio ha salido del paso sin dar gusto ni á uno ni á otro de los jefes provinciales.

De tal competencia ha salido ganando Tarragona que tiene alcalde de su libre elección y persona que como nuestro correligionario y amigo D. Juan Pallarés es digno bajo todo punto de vista de tal investidura.

Nuestra enhorabuena al nuevo alcalde que inspirándose en los principios que siempre ha profesado resultará indudablemente digno intérprete de la voluntad popular.

La poderosa sociedad de seguros contra incendios «La Catalana» nos ha remitido un elegante almanaque para 1902.

Agradecemos el envío. Nuestro particular amigo D. José Escandell representante exclusivo de la tan renombrada sustancia alimenticia «El Gluten» sigue recibiendo cuantiosos pedidos de la misma lo que demuestra las excelencias de tan apreciada sustancia, que no dudamos en recomendar á nuestros asiduos lectores.

Ha sido nombrado alcalde presidente de la villa Esplugas de Francolí nuestro particular amigo y correligionario D. Juan Roig Francesch, presidente del Comité de aquella importante villa.

Reciba nuestra enhorabuena tan querido amigo y consecuente republicano y cuente con el apoyo moral y material de nuestra publicación para cuanto se refiere en bien de sus administrados á quienes felicitamos por tan acertada elección.

Copiamos del Nuevo Régimen:

«Desde el día 1.º de Enero empezará á regir en la República mejicana una disposición, cuyo texto reproduce un periódico de la capital aquélla, y que copiamos á la letra.

Lo preceptado es lo siguiente:

«A bordo de los trenes, en las estaciones y oficinas generales de todos los ferrocarriles del país, deberá hablarse la lengua castellana; la inglesa se usará por quienes la conocen ó deseen hablarla; pero los empleados tienen estricta obligación de suministrar datos y antecedentes en la lengua nacional.»

El periódico en cuestión, que como indica su título «Correo Español» es defensor de los intereses y derechos de nuestros conciudadanos en aquella floreciente República, comenta la tendencia de la disposición gubernativa mencionada en los siguientes términos, cuyo espíritu no puede menos de ser sumamente grato á todos los españoles.

«Ya era tiempo, dirá con nosotros un público que, aunque pacientísimo y manso, estaba harto de oír que le ladraban en lengua extranjera, empleados por lo general rudos y descorteses, y que se consideraban, más que

servidores, amos y señores de los misérrimos viajeros.

«Ya era tiempo de que la lengua castellana, que es la del país, que es la del 95 por 100 de los que viajan, fuese obligatoria para los que tienen, ante todo, el deber de satisfacer las legítimas necesidades del público.

«Hasta ahora se ha venido dando el caso frecuente de que se dirigía usted á algún empleado pidiéndole cortesmente alguna información relacionada con el servicio, y si se expresaba usted en castellano, ó le contestaban en inglés y con malos modales, ó remataban la suerte volviéndole desdenosamente la espalda y dejándole con un palmo de narices y á la luna de Valencia.

«Impóngase, impóngase, sí, el castellano. Hágase comprender á esos empleados soberbios que están en un país soberano, civilizado, y cuyas leyes y cuyo idioma deben ser supremos y obtener general acatamiento.

«El empleado que no hable el castellano, que lo aprenda, ó que se aplique el conocido admanos.

«¡Ah! Y también es necesario no sólo ponerse al corriente de nuestro idioma, sino dar más importancia á las formas usuales de buena educación y civilidad, tan estimadas y generales aquí, donde hasta los pelados son corteses.

«Entrad, pues, en vereda y amoldaos á la realidad, señores empleados... El castellano se aprende pronto y el ser comedido y cortés no cuesta nada.

¿Que dicen á esto los catalanistas? ¿No es verdad que demuestran más amor allende los mares por nuestro idioma pátrio que los mismos de casa?

¡A corregirse pues señores..... catalanistas.

El próximo domingo tendrá lugar en la sociedad Ateneo la última función de la presente temporada, la cual será á beneficio de la Sección de Declamación de dicho Centro.

Tanto la Junta como los señores socios esperamos sabrán recompensar los sacrificios llevados á cabo por los individuos de dicha Sección.

Continúan en Barcelona las huelgas de diferentes oficios con grave perjuicio de obreros y patronos.

Para que se vea si puede influir una democrática constitución de Ayuntamiento en la resolución de tan arduos problemas, véase la siguiente importantísima proposición, presentada con carácter de urgente y debida, según creemos, á la iniciativa de los señores Buen y Marial concejales de Barcelona.

«Dadas las excepcionales circunstancias que ha creado en Barcelona la huelga actual de obreros metalúrgicos:

Interesando á todos que cese cuanto antes una situación que tanto perjudica moral y materialmente á nuestra ciudad.

Los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva nombrar de su seno una Comisión de cinco individuos que, representándole, procure armonizar los intereses de obreros y patronos metalúrgicos, buscando una solución de concordia que restablezca la paz entre ambas entidades, devolviendo con ella la tranquilidad á Barcelona.

En el Salón de Sesiones á 7 de Enero de 1902.—Odón de Buen.—Julio Marial.—Ildefonso Suñol.—José Mir Miró.—Buenaventura Plaza.—Tiberio Avila.—Jaime Carner.—Juan Moles.»

Por unanimidad es aprobada la urgencia de la proposición y se abre discusión sobre ella.

El Sr. Buen pronuncia breves frases para decir que la proposición no tiene otro ni más significado que el de un deseo de concordia entre patronos y obreros y el de llevar la tranquilidad á Barcelona.

El Sr. Suñol abunda en lo dicho por el señor Buen, añadiendo que cree que si alguna corporación está llamada á intervenir en estos asuntos, ninguna como el Ayuntamiento, representante del pueblo y por él elegido, y

no una autoridad que sólo representa el poder central.

La proposición es aprobada por unanimidad, y el alcalde suspende la sesión por algunos minutos para que los concejales se pongan de acuerdo respecto á la designación de los comisionados á que la proposición se refiere.

Reanuda la sesión, el Sr. Buen pide que presida la Comisión el alcalde Sr. Amat.

El Sr. Amat acepta la designación, y propone como comisionados á los Sres. Marial, Buen Suñol y Mans, siendo aprobada la designación.

NOTAS DE TEATROS

Fiesta infantil.—Una feliz coincidencia nos hizo asistir el día de Navidad á una fiesta infantil en extremo simpática.

Nos referimos á la representación de la zarzuelita en 3 cuadros titulada «Los Pastorcillos», que tuvo lugar en el «Teatrito infantil» al efecto levantado en el local que ocupa «La Academia Froebeliana», que en Reus, dirige con gran acierto Doña María Fabra, joven y estudiosa profesora.

La representación se ajustaba al siguiente reparto.—La Virgen, Carolina de Sala, de cuatro años y medio de edad.—San José, María Capdevila, de siete años.—San Miguel, Isabel Fabra, de ocho años.—Luzbel, Esteban Puig, de cinco años.—Gitana, María de Montserrat Colom, de siete años.—Sara, María Mestre, de seis años.—Caramillo, Samuel Fabra, de seis años.—Batillo, Tomasa Santís, de ocho años.—Melchor, Juan Carpa, de cinco años.—Gaspar, Román Samaranch, de seis años.—Baltasar, Fernando Alonso de Medina, siete años.

Los actores en miniatura, que lucían todos trajes lujosos y apropiados, revelando el buen gusto maternal, ejecutaron á maravilla sus papeles respectivos entre los aplausos y contento de los concurrentes.

Como sería injusto citar con preferencia á ninguno de los infantiles actores, pues todos rivalizaron en desenvoltura y precoz inteligencia, enviamos á todos nuestro sincero aplauso, pudiendo asegurarnos que nunca olvidaremos el buen rato que nos hizo pasar su gracia infantil tan candorosa unida al aplomo sin igual de que dieron muestra, tanto en la interpretación de «Los pastorcillos» como en pot-pourri francés que cantaron como final de fiesta los alumnos de la «Academia Froebeliana».

Reciba también nuestro aplauso muy sincero la distinguida Directora de «La Academia» por los desvelos y desecho de inteligencia que representa la organización de la fiesta infantil que nos ocupa.

Ateneo.—Las obras puestas en escena por el cuadro dramático de dicha sociedad durante las pasadas fiestas son de las que dejan gratísimo recuerdo en la selecta y escogida concurrencia que asiste á presenciar las representaciones.

«El Estigma», «El Director General», «La Dolores» (drama), la zarzuelita «Cinco minutos fora del Mon» y «Los Monigotes» son obras más propias de compañías de primera fila que de jóvenes aficionados, pero hemos de consignar gustosos que en su ejecución no demuestran ser tales aficionados pues es tal el esmero y cuidado que todos en general demuestran en sus respectivos papeles que el público prorrumpe en estrepitosas salvas de aplausos única retribución á que aspiran como premio á un trabajo tan distinguidos artistas.

Las señoritas Guitari (E. y T.) y Nogués les auguramos un brillantísimo porvenir á continuar como hasta aquí demostrando ser estudiosas y discretas.

El sexo feo muy guapo y valiente como ha demostrado en todas ocasiones y de tan buenos aficionados salen los verdaderos artistas como Fernando Díaz de Mendoza, de modo que siguiendo así nada de extraño ten-

dría que algún día los viéramos compartiendo sus triunfos con Agapito Cuevas, Diaz de Mendoza, Thuiller y demás distinguidos aficionados de ayer hoy, artistas de indiscutible mérito.

PRRAL.

Mercado de Tarragona

Pasada la época de fiestas en que se paralizan algún tanto los negocios, han vuelto éstos á adquirir su ordinaria animación, observándose en el último mercado celebrado en esta plaza mayor concurrencia que en los anteriores. Cotizanse:

—Aceites.—Del campo, finos, á 20 reales cuartán.—Arriería, 18 á 18 1/2 reales.—De Urgel, á 19 reales.—Andaluces, de 17 1/2 á 18 reales.

Algarrobas.—Viejas, á 27 reales quintal.—Nuevas, á 23 reales.

Almendra.—Mollar, de 38 á 39 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 10 á 12 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 14 á 16 pesetas.

Alpiste.—De 17 á 18 pesetas los 70 litros.—Extranjero, de 18 á 19 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 32'50 á 32'75 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 2'350 á 24 pesetas cuartera.—Valencia, pinet á 44 pesetas saco de 100 kilos. Avellanas.—Embarque de 28 á 29 pesetas.—Negreta escogida, á 36 pesetas.—Cosechero, de 23'50 á 29 pesetas saco de 58'400 kilos.

Arvejonas.—A 15 pesetas cuartera de 70 litros.

Avena.—De 28 á 29 reales cuartera de 70 litros.

Arroces.—Amonquill n.º 0 á 34 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número, y saco, Bomba, n.º 0 á 43 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalaos.—Noruega 1.ª, á 48 pesetas los 40 kilos, 2ª á 46 pesetas.—Islandia, á 45.—Francés, á 44.—Noruega moreno 41 á 42 pesetas.

Congrio.—De 28 á 39 duros quintal de 40 Kilos.

Cebada.—Del país, de 7'75 á 8'25 cuartera de 70 litros.

Habones.—Sin existencias de los del país.—Sevilla, de 14'50 á 14'75 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 10'50 á 10'75 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 13 pesetas 70 litros.

Menudillo.—Blanco á 26 reales cuartera doble; rojo á 24 reales cuartera doble.

Patatas.—De 4 á 4'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 22 á 24 reales cuartera doble.

Sardinas.—Vivero, grande 28 pesetas, mediano 26, pelón 24; Carifio grande 27 pesetas, mediano 25, pelón 23; Rías bajas, 23, 24 y 25 pesetas millar según tamaño.

Vinos blancos, de 5 á 6 reales por grado y carga. Tintos, de 4 á 5 reales por grado y carga; Prioratos superiores de 30 á 35 pesetas carga, bajos, de 20 á 25 pesetas.

Espectáculos

Teatro Principal

El sábado 11 de Enero de 1902, debut de la gran Compañía de zarzuela cómica de don José Gil, y de la que forma parte la graciosa y aplaudida primera tiple señorita doña

PEPITA ALCACER

con las zarzuelas: «Los Cocineros», «La Revoltosa», y «El chico de la portera», (estreno).

NOTA.—Queda abierto el abono en la Contaduría de este teatro.

TEATRO ATENEO

En la tarde del próximo domingo, tendrá lugar la penúltima función de tarde de la presente temporada, con la 2.ª representación del drama castellano en 3 actos original de don José Felín y Codina, titulado: «La Dolores», y el juguete cómico «Los Monigotes».

Entrada general 30 cts.—A las 3 de la tarde.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

Mercería, 9.—REUS

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redaccion y Administracion: Union, 54

Precios de suscripcion 1'50 pesetas trimestre

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE BARRA Y COMPANIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Corral, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapores, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamos, Cádiz y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, cartelés, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRAL.-MADRID



RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

Colonia Escolar y Escuela Práctica de Comercio

COLEGIO MODELO

en San Feliu de Llobregat (Barcelona) situado en una vasta extensión agrícola

Además de la primera enseñanza pura y sin libros de texto es notorio que se enseña el Francés, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Latín.

La Teneduría, Banca y Cálculos Mercantiles y demás asignaturas de la carrera de Périto Mercantil están bajo programas oficiales.

Quedará abierto para el 1.º del próximo Junio un curso de preparación para el ingreso a la Escuela Superior de Comercio.—No se admiten externos.

Única pensión 40 pesetas al mes. Para informes y detalles la Dirección.

EL SIGLO XX

Mercaderes y sus anexos

Cristóbal Martín

Mercaderes y sus anexos

Imp. de E. Yañez, Unión, 54